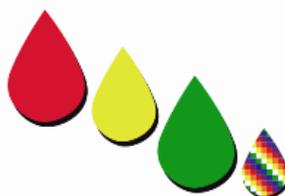




ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



AAPS

Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTION 2022

LA PAZ - BOLIVIA



Índice

RESUMEN EJECUTIVO	2
ANTECEDENTES	3
1. MARCO GENERAL	4
1.1. BASE LEGAL	4
1.2. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DEL POA	5
2. ENFOQUE POLITICO	6
2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	6
3. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022.....	7
4. SEGUIMIENTO DE GESTIÓN, PLAN OPERATIVO ANUAL 2022	13
4.1. EJECUCION DEL POA 2022	14
EJECUCION FINANCIERA	26
5.1.1. PRESUPUESTO DE GASTO.....	26
5.1.2. PRESUPUESTO DE RECURSOS.....	27
5.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	29
5.3. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022.....	29
6. CONCLUSIONES.....	40
7. RECOMENDACIONES.....	40
8. ANEXOS.....	41
✓ Formulario 5 (Seguimiento al POA 2022 de la AAPS, por unidad organizacional).....	41
✓ Adjunto informes de la DER, DRA-RH, JAC, JAF, AJ, COM, AI, PLA, DCR, TIC)	41

RESUMEN EJECUTIVO

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el horizonte de la construcción de una sociedad más justa y equitativa, ha constitucionalizado el acceso universal al agua, estableciendo que “El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad” es así que establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico, conforme ley.

En ese contexto uno de los roles trascendentales del Estado es proteger y garantizar el derecho humano fundamentalísimo al agua de todas las bolivianas y bolivianos, a partir de acciones de fiscalización, control, supervisión y regulación de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico, por lo que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) que fue creada por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 0071 del 9 de abril de 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua; cumple el rol trascendental del Estado de proteger y garantizar el derecho humano fundamentalísimo al agua de todas las bolivianas y bolivianos, a partir de acciones de fiscalización, control, supervisión y regulación de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico

La AAPS en el marco de lo establecido en la Ley N° 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878 de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos; ejerce la función de control, supervisión, fiscalización y regulación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA; regulando también las fuentes de agua, nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasionan daños a los ecosistemas y disminución de caudales por explotación o sobreexplotación; precautelando la conservación de los recursos hídricos, además de realizar el control y fiscalización del tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, mineras y otras que afectan fuentes de agua para consumo humano, en el marco del derecho humano de acceso al agua y en armonía con la madre tierra. Por tanto, la AAPS se visualiza como un Ente Regulador fortalecido y consolidado con el cumplimiento pleno de sus competencias regulatorias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con alta incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua para el Vivir Bien de toda la población boliviana. La contribución de la AAPS, como entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios se enmarca en la reconstrucción de la economía, la reforma

de la gestión pública, fortaleciendo la gestión del medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.

Bajo estos lineamientos y con el fin de cumplir con su misión institucional de fiscalizar, controlar, supervisar y regular la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado, y articulados con los pilares, metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social, Plan Sectorial de Desarrollo Integral PSDI 2021-2025 la AAPS ha definido un conjunto de acciones de corto plazo en su Plan Operativo Anual (POA) 2022. Es así que, realizado el seguimiento al POA 2022 de la entidad, se tiene el presente resumen.

ANTECEDENTES

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) fue creada por el Decreto Supremo N° 071 de 9 de abril de 2009, como institución pública técnica y operativa, con personalidad jurídica y patrimonio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua; cumple el rol trascendental del Estado de proteger y garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de todas las bolivianas y los bolivianos.

La AAPS es la entidad encargada de fiscalizar, controlar, supervisar y regular la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el marco de lo establecido en la Ley N° 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley N° 2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos, en tanto no contradigan lo dispuesto en la Constitución Política del Estado.

Así también, dentro de los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado establecidos en la Ley 1178, está el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como parte de los sistemas para programar y organizar actividades, que traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, en resultados, tareas, procedimientos, medios y recursos a utilizar; concordantes con los planes y políticas del nuevo Sistema de Planificación Integral del Estado.

Las Normas Básicas de Sistema de Programación de Operaciones NB – SPO aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017 establecen que la formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por el Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. El contenido del Plan Operativo Anual comprende:

- a) Una programación de las acciones de corto plazo.

- b) La determinación de operaciones.
- c) La determinación de requerimientos necesarios.

En este marco, la AAPS cuenta con un Plan Operativo Anual 2022 aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 24/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021 y la Primera Reformulación al Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la AAPS, elaborado en función del Presupuesto Institucional, y aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 29/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022.

Por otra parte, en el marco de la Ley N° 1178, y las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en sus Art. 18, parágrafos I y II, y el Art. 19, parágrafos I, II, III y IV, que establecen la obligación de realizar el seguimiento y evaluación periódica al Plan Operativo Anual (POA), y en cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna AAPS N° 13/2018, y el Manual de Procesos y Procedimiento del SPO de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 19/2019, se realiza el seguimiento anual al POA correspondiente a la gestión 2022.

1. MARCO GENERAL

1.1. BASE LEGAL

El seguimiento de gestión al Plan Operativo Anual (POA) gestión 2022 de la AAPS, se enmarca en:

- Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB – SPO) aprobado mediante Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, que define un conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento, reformulación y evaluación al POA.
- El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 13/2018 de fecha 25 de mayo de 2018.
- El Manual de Procesos y Procedimientos del SPO de la AAPS, aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 19/2019 de fecha 08 de mayo de 2019.
- El Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la AAPS, elaborado en función del Presupuesto institucional, y aprobado mediante Resolución Administrativa Interna N° 24/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021.
- La Primera Reformulación al Plan Operativo Anual (POA) 2022 de la AAPS, elaborado en función del Presupuesto Institucional y a las modificaciones solicitadas por las Unidades Organizacionales de la AAPS, y aprobado mediante

Resolución Administrativa Interna AAPS N° 29/2022 de fecha 6 de septiembre de 2022.

1.2. METODOLOGIA PARA EL SEGUIMIENTO DEL POA

El presente informe muestra, de manera cuantitativa y cualitativa, los resultados obtenidos por la AAPS al cierre de la gestión 2022 adoptando indicadores de eficacia, ejecución y relación de avance para el cumplimiento físico y financiero del POA 2022.

- **Indicador de Eficacia:** Indicador porcentual que resulta de la medición de los resultados logrados, a la fecha de medición (tercer trimestre), respecto a los esperados o programados para la presente gestión.
- **Indicador de Ejecución:** Es el indicador porcentual que resulta de la medición del presupuesto ejecutado, a la fecha de medición (tercer trimestre), respecto al presupuesto aprobado para la gestión, por operación o acción de corto plazo.
- **Indicador de Avance:** Indicador porcentual que resulta, a la fecha de medición, del tiempo transcurrido desde la fecha de inicio de determinada operación o acción de corto plazo, respecto al tiempo programado para esta operación.

La determinación de estos indicadores permitirá apreciar el desempeño de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como el cumplimiento de los resultados programados en el POA de la presente gestión.

Debemos señalar que, para el cálculo de los indicadores de eficacia, ejecución y grado de avance, por operación o acción de corto plazo, se aplicaron las siguientes fórmulas:

- $Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$
- $Ejecución = \frac{Ejecutado}{Aprobado} \times 100$
- $Avance = \frac{N^{\circ} \text{ días transcurridos}}{N^{\circ} \text{ días transcurridos} + N^{\circ} \text{ actualizado de días remanente}} \times 100$

2. ENFOQUE POLITICO

La AAPS en el marco de lo establecido en la Ley No. 2066, de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; la Ley 2878, de Promoción y Apoyo al Sector Riego y sus reglamentos; ejerce la función de control, supervisión, fiscalización y regulación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA; regulando también las fuentes de agua, nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasionan daños a los ecosistemas y disminución de caudales por explotación o sobreexplotación; precautelando la conservación de los recursos hídricos, además de realizar el control y fiscalización del tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, mineras y otras que afectan fuentes de agua para consumo humano, en el marco del derecho humano de acceso al agua y en armonía con la madre tierra.

Por tanto, la AAPS se visualiza como un Ente Regulador fortalecido y consolidado con el cumplimiento pleno de sus competencias regulatorias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con alta incidencia en el cumplimiento del derecho humano al agua para el Vivir Bien de toda la población boliviana.

La contribución de la AAPS como entidad técnica de regulación y fiscalización de los servicios se enmarca en la reconstrucción de la economía, la reforma de la gestión pública, fortaleciendo la gestión del medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.

En el marco de la Planificación Territorial del Desarrollo Integral del Estado y las atribuciones de la AAPS, el presente Plan Estratégico Institucional contribuye al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 del Estado “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”

2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para la gestión 2022 se plantearon los siguientes objetivos estratégicos:

O.E. 1:

Regular y Fiscalizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico con enfoque integral en el marco del derecho humano al agua para Vivir Bien.

O.E. 2:

Regular el manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos priorizando el consumo humano en un enfoque de manejo integrado y en armonía con la Madre Tierra.

O.E. 3:

Garantizar los derechos de los usuarios y consumidores de los servicios de agua potable y saneamiento básico con oportunidad y eficiencia en el marco del derecho humano al agua.

O.E. 4:

Lograr una gestión pública eficiente y transparente para asegurar el uso adecuado de los recursos públicos.

3. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la gestión 2022 definió acciones de corto plazo articuladas al Plan Estratégico Institucional, siendo las siguientes:

CUADRO 1. ACCIONES DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2022

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
2	1	39	2	Autorización del uso y aprovechamiento de fuentes de agua con enfoque ambiental en EPSA del área urbana.	Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana.
					Atender solicitudes de revocatoria de área, fuente y/o derecho de prestación de servicio en área urbana.
2	1	39	2	Ampliación de áreas de prestación de servicio de agua potable de EPSA en el área urbana.	Autorizar ampliaciones de área de servicio a EPSA del área urbana.
2	1	39	2	Control de la Planificación del servicio de agua potable en EPSA del área urbana.	Evaluar y aprobar documentos de Planificación (PTDS - PDQ - Estudios) de EPSA del área urbana.
2	1	39	2	Fiscalización, seguimiento y supervisión del servicio de agua potable en el área urbana.	Incorporar a EPSA regularizadas al seguimiento regulatorio.
					Fiscalizar a EPSA con seguimiento regulatorio.
					Protocolos integrales de inspección al área técnica o económica de la EPSA.

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
					<p>con seguimiento regulatorio a través de visita in situ.</p> <p>Seguimiento en la elaboración e implementación de planes de contingencia.</p> <p>Realizar la fiscalización a la implementación del PCCA y al control de calidad de agua.</p>
2	1	39	2	Aplicación de instrumentos e indicadores que incorporan el criterio ambiental en procesos regulatorios de agua potable.	<p>Actualizar y/o aplicar instrumentos para la fiscalización del desempeño de la gestión ambiental.</p> <p>Implementar un programa de capacitaciones sobre la normativa regulatoria de la DRA-RH a las EPSA en modalidad presencial o virtual.</p>
2	1	39	2	Fiscalización técnico ambiental integrado a las fuentes de agua (SARH) en EPSA del área urbana.	<p>Realizar la fiscalización Técnico Económico a las EPSA que tienen Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídricos - SARH</p> <p>Regularizar (renovación y/o actualización) SARH a través de las EPSA en el área urbana y rural</p>
2	1	39	2	Aplicación de instrumentos e indicadores de uso eficiente del agua en procesos regulatorios.	<p>Realizar el seguimiento de Medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua - PESFA.</p> <p>Realizar el seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario - DIELAS realizadas por las EPSA.</p> <p>Realizar el seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de</p>

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
					las EPSA reportados a través de la plataforma virtual.
2	1	39	2	Atención oportuna de las reclamaciones administrativas en el área urbana por servicios de agua potable.	Procesar y resolver las Reclamaciones Administrativas presentadas por los usuarios de los servicios.
2	1	39	2	Coordinación y articulación con los GAM, actores sociales y demás instituciones en el área urbana.	Fiscalizar el funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos
2	1	40	2	Regularización de EPSA del área rural con enfoque integral.	Regularizar nuevas EPSA para la otorgación de Licencias y Registros en área urbana y/o rural.
2	1	40	2	Autorización del uso y aprovechamiento de fuentes de agua con enfoque ambiental, en el área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Control de la Planificación del servicio de agua potable en el área rural, en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Control y supervisión de la prestación del servicio de agua potable en coordinación con el GAM en el área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Fiscalización técnico ambiental integrado a las fuentes de agua (SARH) en EPSA del área rural.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	40	2	Resolución de conflictos por vulneración de los derechos de acceso al agua en el área rural.	Atender y resolver conflictos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural
2	1	41	3	Ampliación de áreas de prestación del servicio de alcantarillado sanitario de las	(Contemplado en el R. 39)

Código REI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
				EPSA del área urbana en coordinación con el Municipio.	
2	1	41	3	Control de la Planificación del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana, con enfoque ambiental.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Fiscalización, seguimiento y supervisión del servicio de alcantarillado sanitario en el área urbana.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Aplicación de instrumentos e indicadores que incorporan el criterio ambiental en los procesos regulatorios de alcantarillado y saneamiento.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	41	3	Fiscalización del desempeño de la gestión ambiental en las EPSA (lodos, PTAR, Descargas industriales) del área urbana.	Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuadas por las EPSA. Realizar el seguimiento a las plantas de Tratamiento de Agua Residual - PTAR de EPSA reguladas.
2	1	41	2	Atención oportuna de las reclamaciones administrativas en el área urbana por servicios de alcantarillado sanitario.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	42	3	Regularización de EPSA del área rural con enfoque ambiental.	(Contemplado en el R. 40)
2	1	42	3	Control de la Planificación del servicio de alcantarillado sanitario en el área rural, en coordinación con el Municipio.	(Contemplado en el R. 39)
2	1	42	3	Control y supervisión de la prestación del servicio de alcantarillado sanitario en coordinación con el GAM en EPSA del área rural.	(Contemplado en el R. 40)
2	1	42	3	Control del desempeño de la gestión ambiental de las EPSA (Alcantarillado, saneamiento,	(Contemplado en el R. 41)

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
				todos y PTAR), del área rural en coordinación con el Municipio.	
2	1	42	3	Coordinación y articulación con los GAM, actores sociales y demás instituciones en el área rural.	Crear vínculos de coordinación con los GAM, EPSA, actores sociales y otras instituciones para la socialización y protección de los derechos de los usuarios.
11	1	298	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional	Realizar un manejo Eficiente de los Recursos Públicos, mediante la aplicación de procesos transparentes y utilización de instrumentos de gestión pública, financiera y administrativa.
					Elaborar y/o actualizar reglamentos, manuales de procesos y procedimientos operativos de la Jefatura Administrativa Financiera.
					Realizar la evaluación de desempeño del personal de la AAPS de acuerdo a normativa vigente.
					Elaborar resoluciones y sus respectivos informes legales
					Realizar la gestión de procesos administrativos de la entidad
					Elaborar el POA 2023 de la AAPS en el marco de las directrices emitidas por el Órgano Rector.
					Realizar el seguimiento y evaluación al POA 2022 de la AAPS.
					Coadyuvar y realizar la gestión de recursos financieros con organismos de cooperación.
Evaluación y actualización del Sistema Organizacional Administrativa (SOA).					

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
11	1	298	4	Instalar oficinas regionales en los departamentos restantes	
11	1	298	4	Recaudación por conceptos de Tasas de Regulación a EPSA en el marco de la normativa vigente.	Recaudar los recursos por concepto de tasas de Regulación, multas y otros para transferencia al Tesoro General de la Nación - TGN en cumplimiento a la normativa vigente.
11	1	298	4	Desarrollo de capacidades técnicas de la AAPS y articulación con instituciones del sector	Elaborar un plan de capacitación de la AAPS para la gestión 2022
					Desarrollar los cursos de capacitación en la AAPS en temas referidos a la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario
					Evaluar los resultados de la capacitación en la AAPS
11	1	301	1	Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas.	Cumplir el Mandato Constitucional de Rendición Pública de Cuentas.
11	1	301	1	Participación y fortalecimiento del control social	
11	1	302	1	Implementación de sistemas de información para el acceso como derecho del ciudadano y para facilitar la evaluación a la gestión pública	Verificar y publicación de coordenadas georreferenciadas para Regularización de EPSA, ampliaciones de área de prestación de servicio, nuevas fuentes de abastecimiento, pozos SARH y otros con la base de datos BD GIS AAPS
					Administrar los sistemas informáticos en producción garantizando su correcto funcionamiento.
					Implementar software libre y estándares abiertos en las oficinas principales de La Paz AAPS

Código PEI				Acción Institucional Específica	Acción de corto plazo Gestión 2022
P	M	R	A		
					Convertir áreas y coordenadas de sistema UTM PSAD 56 UTM WGS 84.
11	1	302	1	Desarrollo de control interno, mediante la emisión de recomendaciones orientadas a la implementación de controles que permitan mejorar los procesos formales y el aprovechamiento efectivo de los recursos disponibles.	Realizar una auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, gestión 2021.
					Realizar tres seguimientos al cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría.
					Realizar una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2021.
					Realizar una revisión anual del cumplimiento del procedimiento de cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
					Realizar una Auditoría Operativa.

Fuente: Plan Operativo Anual gestión 2022

4. SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

El seguimiento al POA 2022, fue sistematizado en base a la información proporcionada por los responsables de las diferentes áreas y unidades organizacionales de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, que registraron la información en el Formulario N° 5 fijado por el Reglamento Específico del Sistema Manual de Procesos y Procedimiento del Sistema de Programación de Operaciones de la AAPS.

El informe de seguimiento al POA 2022 busca poner en conocimiento de la autoridad jerárquica de la AAPS los resultados de gestión alcanzados por las Direcciones, Áreas y Unidades sobre el cumplimiento de acciones de corto plazo y operaciones, durante la

gestión 2022, expresados en forma cualitativa y cuantitativa en los cuadros y gráficos que se acompañan al presente informe.

4.1. EJECUCION DEL POA 2022

En el siguiente cuadro presentamos un resumen de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual durante la gestión 2022, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, por unidad organizacional.

CUADRO 2. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA 2022, POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

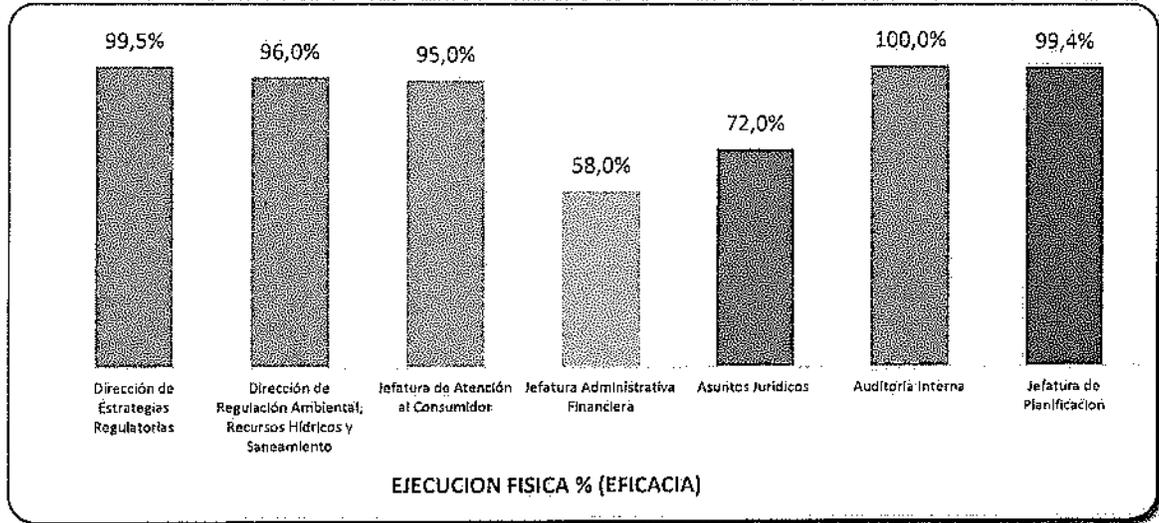
ÁREA ORGANIZACIONAL DE LA AAPS	EJECUCION FÍSICA % (EFICACIA)	EJECUCIÓN FINANCIERA %	RELACION DE AVANCE %
Dirección de Estrategias Regulatorias	99,5%	99,6%	100%
Dirección de Regulación Ambiental, Recursos Hídricos y Saneamiento	96,0%	99,2%	100%
Jefatura de Atención al Consumidor	95,0%	93,4%	100%
Jefatura Administrativa Financiera	58,0%	98,5%	100%
Asuntos Jurídicos	72,0%	95,0%	100%
Auditoría Interna	100,0%	100,0%	100%
Planificación - TIC	99,4%	85,0%	100%
TOTAL - AAPS	88,6%	98,0%	100%

Fuente: Elaboración propia en base al Formulario 5, POA 2022

El cuadro N° 2 nos muestra que la AAPS al cierre de la gestión 2022, tiene un avance físico de cumplimiento de las metas (eficacia) del 88,6%, con una ejecución financiera del 98,0 %, y una relación de avance, según al tiempo transcurrido para la consecución de los resultados del 100%; lo que significa que se tiene un avance bueno en la ejecución física del POA 2022.

Desagregada la información por Direcciones, Unidades y Áreas de la AAPS, respecto a la ejecución física (eficacia), ejecución financiera, la relación de avance, se tiene la siguiente información que se presenta en los siguientes gráficos:

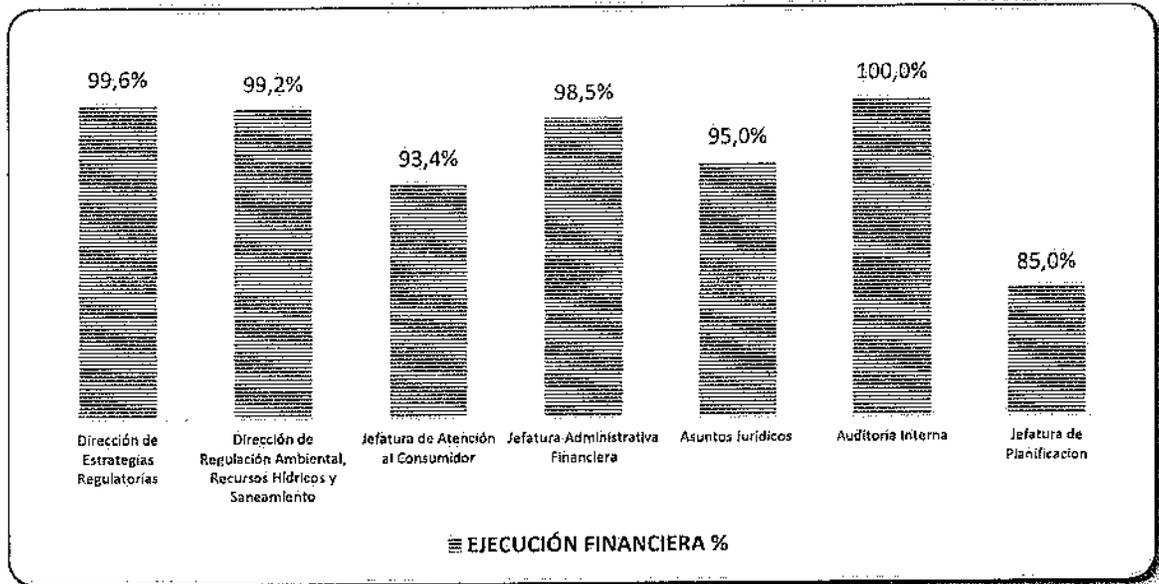
GRAFICO 1. RESULTADOS LOGRADOS – EFICACIA



Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

La eficacia promedio alcanzada en la gestión 2022 es del 88,6%, valor calificado como bueno.

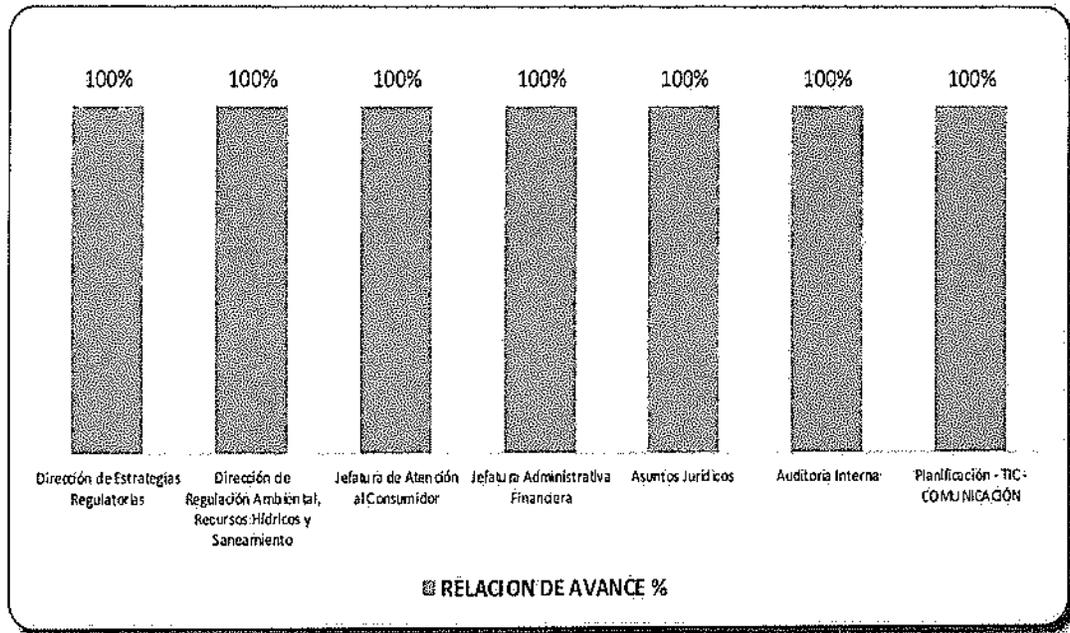
GRAFICO 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – EJECUCIÓN



Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

La ejecución del presupuesto llega a un 98,0%, también calificada como bueno.

GRAFICO 3. RELACIÓN DE AVANCE SEGÚN EL TIEMPO PROGRAMADO



Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

La relación de avance con respecto al tiempo es que en el 100% de avance del tiempo se ha llegado a una eficacia del 88,6% con una ejecución presupuestaria del 98,0%.

5. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL POA 2022 POR AREA ORGANIZACIONAL

En los siguientes cuadros se presenta desglosado el avance físico y financiero del POA 2022 al cierre de la presente gestión 2022, por Unidades y Áreas organizacionales de la AAPS:

CUADRO 3. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (DER)

Acción de corto plazo/Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados			Presupuesto			Relación de avance			Observaciones/Aclaraciones
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	Avance %	
1.1. Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana.	15 nuevas fuentes de agua autorizadas en EPSA del área urbana y/o rural.	15	21	100,00%	6.521,00	5.926,50	90,88%	03/01/22	15/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión. Superando lo programado en un 140%.
1.2. Atender solicitudes de revocatoria de área y/o derecho de prestación de servicio en área urbana.	1 solicitud de revocatoria de área atendida.	1	1	100,00%	1.073,50	1.073,50	100,00%	03/01/22	15/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado, alcanzando un 100%.
1.3. Autorizar ampliaciones de área de servicio a EPSA del área urbana.	5 autorizaciones de ampliación de áreas de prestación de servicio de EPSA del área urbana.	5	10	100,00%	11.153,50	11.153,50	100,00%	03/01/22	15/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado, superando lo programado para la presente gestión, en un 200%.
1.4. Evaluar y aprobar documentos de Planificación (PTDS - PDQ - Estudios) de EPSA del área urbana.	12 documentos de Planificación aprobados.	12	18	100,00%	17.242,00	17.242,00	100,00%	03/01/22	15/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión. Superando lo programado en un 150%.
1.5. Regularizar nuevas EPSA para la otorgación de licencias y Registros en área urbana y/o rural.	30 EPSA regularizadas	30	34	100,00%	40.522,50	40.522,50	100,00%	03/01/22	15/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente.

1.6. Incorporar a EPSA reguladoras al seguimiento regulatorio (actividad condicionada)	6 EPSA al seguimiento regulatorio	6	7	100,00%	0,00	0,00%	01/07/22	31/12/21	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión. Superando lo programado alcanzando un 100%
1.7. Fiscalizar a EPSA con seguimiento regulatorio	80 EPSA con seguimiento regulatorio (234 informes en total)	234	223	95,30%	440.106,50	99,29%	02/02/22	31/12/21	100%	No se logró cumplir con el resultado programado para la gestión 2022, los informes pendientes se encuentran en proceso de elaboración en la gestión 2023, en relación al cumplimiento de la obligación por parte de la EPSA.
1.8. Protocolos de inspección al área comercial de la EPSA con seguimiento regulatorio a través de visita in situ.	30 informes de inspección.	30	30	100,00%	223.660,50	100,00%	01/04/22	31/12/21	100%	Se logró alcanzar el resultado, según lo programado para la gestión 2022.
1.9. Seguimiento en la elaboración e implementación de planes de contingencia	8 EPSA con informe de evaluación y recomendaciones de continuidad a sus planes de contingencia	8	8	100,00%	2.270,00	100,00%	03/01/22	31/12/21	100%	Se logró alcanzar el resultado, según lo programado para la gestión 2022.

1.10 Realizar la fiscalización a la implementación del PCCA y al control de calidad de agua	10 EPSA con control de calidad en fuente y/o en red	10	10	100,00%	85.936,50	85.823,50	99,87%	03/01/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado, según lo programado para la gestión 2022.
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS DER				99,53%	828.486,00	824.656,83	99,54%			100%	

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

En la acción 1.7.: Con relación a la fiscalización de EPSA con seguimiento regulatorio, con corte al 31 de diciembre de 2022, se tiene un avance físico del 95,30%, lo que representa el análisis y evaluación de 61 Análisis de Planes Operativos Anuales y Presupuesto de las EPSA, 71 Evaluaciones de informes 2do Semestre y Anual y 68 Análisis de Estados Financieros. Se genero 23 cargos de infracción por la no presentación o presentación fuera de plazo de las obligaciones mencionadas.

Es relevante puntualizar que en la gestión 2021 por temas post COVID 19, hubo un retraso de las EPSA en la presentación de sus solicitudes y otros relacionados, por lo que no se alcanzaron la totalidad de las metas programadas. En tal sentido, los resultados que exceden las metas planificadas para la gestión 2022, son resultado de este retraso en la gestión precedente.

CUADRO 4. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (DRA-RH)

Activación de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados			Presupuesto			Relación de avance			Observaciones/ Aclaraciones
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %	
2.1. Actualizar y/o aplicar instrumentos para la fiscalización del desempeño de la gestión ambiental.	2 instrumentos de fiscalización y/o actualizados aplicados	2	2	100%	45.000,00	44.775,00	100%	03/01/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la gestión.
2.2. Implementar un programa de capacitaciones sobre la normativa regulatoria de la DRA RH a las EPSA en modalidad presencial o virtual.	1 programa de capacitación sobre normativa regulatoria implementado	1	1	100%	27.754,50	26.848,50	97%	03/01/22	31/08/22	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la gestión
2.3. Realizar el seguimiento de Medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua - PESEA.	12 PESEA con seguimiento efectuado	12	12	100%	78.098,50	77.921,27	100%	01/04/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la gestión
2.4. Regularizar (renovación y/o actualización) SARH a través de las EPSA en el área urbana y rural.	50 SARH regularizados o renovados a través de las EPSA	50	100	100%			0%	03/01/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la gestión

2.5. Realizar la fiscalización Técnico Económico a las EPSA que tienen Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídricos - SARH.	12	12	100%	1.248.000	1.248.000	100%	01/04/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar resultado programado para la gestión
2.6. Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuado por las EPSA.	5	10	100%	62.500.000	62.500.000	100%	03/01/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar resultado programado para la gestión
2.7. Realizar la fiscalización y/o seguimiento a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual - PTAR de EPSA reguladas.	12	12	100%	10.828.000	10.401.000	96%	01/04/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar resultado programado para la gestión
2.8. Realizar el seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario - DIELAS realizadas por las EPSA.	19	12	63%				03/01/22	31/12/22	100%	No se logró alcanzar resultado programado al concluir la gestión.
2.9. Realizar el seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de las EPSA.	25	38	100%				03/01/22	31/12/22	100%	Se logró alcanzar resultado programado para la gestión

CUADRO 5. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (JAC)

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados		Presupuesto		Relación de avance		Observaciones/Aclaraciones			
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %		Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
3.1. Procesar y resolver las Reclamaciones Administrativas presentadas por los usuarios de los servicios.	200 reclamaciones administrativas resueltas	200	218	100%	228.702,00	218.571,21	96%	3/1/2022	31/12/2022	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión. Superando lo programado alcanzando un 109%
3.2. Atender y resolver conflictos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural.	5 conflictos atendidos y resueltos	5	4	80%	5.968,00	5.359,06	90%	3/1/2022	31/12/2022	100%	No se logró cumplir con el resultado programado para la gestión 2022.
3.3. Fiscalizar el funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos.	9 ODECO fiscalizadas	9	9	100%	8.510,00	7.512,50	88%	3/1/2022	31/12/2022	100%	Se logró alcanzar el resultado esperado para la presente gestión.
3.4. Crear vínculos de coordinación con los GAM, EPSA, actores sociales y otras instituciones para la socialización y protección de los derechos de los usuarios.	2 entidades vinculadas para la protección de los derechos de los usuarios	2	2	100%	7.071,00	1.809,00	26%	3/1/2022	31/12/2022	100%	Se logró alcanzar el resultado esperado para la presente gestión.
JEFA TURNO DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR - JAC				95%	249.751,00	233.251,77	93%			100%	

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

En la acción N° 3.1.: No se ha logrado el resultado programado; sin embargo, se tiene un porcentaje igual al 80% de reclamaciones recibidas en la gestión, esto debido a que no se tuvo una demanda de la población del área rural en relación a la vulneración del derecho al acceso al servicio.

CUADRO 6. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (JAF)

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados				Presupuesto			Relación de avance			Observaciones/ Aclaraciones
		Esperados	Logrados	Eficiencia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	Avance %		
4.1. Realizar un manejo eficiente de los Recursos Públicos, mediante aplicación de procesos transparentes y aplicación de instrumentos de gestión financiera pública, y administrativa.	Aplicación y/o actualización de instrumentos de gestión pública para el uso eficiente y eficaz de los Recursos financieros y administrativos de la institución.	1	1	100%	10.273.885,00	9.928.135,47	96,63%	3/1/2022	31/12/2022	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la presente gestión	
4.2. Elaborar y/o actualizar reglamentos, manuales, procesos y procedimientos operativos de Jefatura Administrativa Financiera.	6 reglamentos de procesos y procedimientos elaborados y aprobados	6	2	33%	0	0	0	31/1/2022	31/12/2022	100%	Se logró alcanzar parcialmente (33%) del resultado programado para la presente gestión.	

4.3. Realizar la evaluación de desempeño del personal de la AAPS de acuerdo con normativa vigente.	1 informe de evaluación de desempeño del personal presentado y aprobado	1	0	0%	0	0	31/12/2022	100%	No se logró alcanzar el resultado programado para la gestión.
4.4. Recaudar los recursos por concepto de tasas de Regulación, multas y otros para transferencia al Tesoro General de la Nación en cumplimiento a la normativa vigente.	3 Informes de Transferencias al TGN de los Recursos recaudados por concepto de Tasas en la Regulación	3	3	100%	13.057.280,00	13.053.858,00	31/12/2022	100%	Se logró alcanzar el resultado programado para la presente gestión.
JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - JAF				58%	23.331.165,00	22.981.993,47		100%	

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

En la Acción 4.3.: Esta acción no ha sido cumplida, habiéndose realizado la elaboración de 2 reglamentos programados por lo que no se alcanzó el resultado esperado; sin embargo, se realizó la actualización y/o elaboración de otros manuales y reglamentos que también son de uso operativo de la Jefatura Administrativa Financiera, se recomienda a la misma el cumplimiento de la Elaboración y/o actualización de reglamentos, manuales de procesos y procedimientos operativos para la gestión 2023.

CUADRO 7. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (AJ)

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado/Gestión 2022	Resultados		Presupuesto		Relación de avance			Observaciones/Aclaraciones		
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio		Fecha previsto de finalización	Avance %
5.1. Elaborar resoluciones y sus respectivos informes legales.	380 resoluciones emitidas	380	281	74%	12.100,00	12.100,00	100,00%	01/01/22	31/12/22	100%	No se logró alcanzar el resultado programado en la gestión.
5.2. Realizar la gestión de procesos administrativos de la entidad.	320 procesos administrativos emitidos	320	227	71%	7.968,00	6.968,00	87,45%	01/01/22	31/12/22	100%	No se logró alcanzar el resultado programado en la gestión.
ASUNTOS JURÍDICOS-AJ				72%	20.068,00	19.068,00	95%			100%	

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

Las Acciones 5.1. y 5.2.: No se logró emitir las Resoluciones y Procesos Administrativos programados al cierre de la gestión 2022, debido fundamentalmente a que las actividades y operaciones de Asesoría Jurídica dependen de las solicitudes de las áreas organizacionales de la AAPS.

CUADRO 9. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (A.I.)

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados		Presupuesto		Relación de avance			Observaciones/Aclaraciones		
		Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio		Fecha previsto de finalización	Avance %
6.1 Realizar la Auditoría de Confidabilidad de Registros Contables y Estados financieros.	2 Informes de Auditoría (ciclamen y control interno)	2	2	100%	7.260,00	7.260,00	100%	03/01/22	02/03/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
6.2. Realizar seguimientos o informes de auditoría.	3 informes de cumplimiento de recomendaciones de informes de auditoría.	3	3	100%	3.630,00	3.630,00	100%	13/06/22	30/07/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
6.3. Realizar una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillos semanales y registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2021	1 informe de Verificación	1	1	100%				01/08/22	31/08/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
6.4. Realizar una Auditoría de Confidabilidad de registros de cuentas de gasto, gestión 2022 (semestral).	1 informe interno	1	1	100%				01/09/22	14/10/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
6.5. Realizar una revisión anual del cumplimiento del procedimiento de cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	1 informe de revisión anual de DJBR	1	1	100%	3.630,00	3.630,00	100%	17/10/22	31/10/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
6.6. Realizar una auditoría operativa.	1 Informe de Auditoría Operativa.	1	1	100%	2.420,00	2.420,00	100%	01/11/22	31/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión
AUDITORÍA INTERNA (A.I.)				100%	16.940,00	16.940,00	100%			100%	

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022



CUADRO 10. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL POA 2022 (PLA)

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultado esperado Gestión 2022	Resultados			Presupuesto			Relación de avance			Observaciones/Aclaraciones
		Esperados	Logrados	Eficiencia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %	
7.1. Elaborar el POA 2023 de la AAPS en el marco de las directrices emitidas por el Órgano Rector.	1 POA elaborado y seguimiento realizado	1	1	100%	1.700,00	1.700,00	100%	01/07/22	30/09/22	100%	Se logró aprobar el POA de la gestión 2023, conforme plazos y directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
7.2. Realizar el seguimiento y evaluación al POA 2022 de la AAPS.	2 informes de seguimiento al POA 2022	2	2	100%	1.113,00	1.113,00	100%	01/04/22	31/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión.
7.3. Coadyuvar y realizar la gestión de recursos financieros con organismos de cooperación.	3 instituciones de cooperación articuladas	3	3	100%	2.142,00	2.100,00	98%	03/01/22	30/11/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión, se realizaron las gestiones necesarias de recursos, ante organismos de cooperación, siguientes fuentes: GIZ, AECID, UNICEF, BID, Banco Mundial, etc.
7.4. Cumplir el Mandato Constitucional de Rendición Pública de Cuentas.	2 evento de rendición pública de cuentas organizado	2	2	100%	10.000,00	4.312,00	43%	01/01/22	31/03/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión.
7.5. evaluación y actualización del Sistema Organizacional Administrativo (SOA).	1 informe de evaluación de análisis organizacional	1	1	100%	25.700,00	25.100,00	98%	01/01/22	31/10/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión.
7.6. Elaborar un plan de capacitación de la AAPS para la gestión 2022	1 Plan de Capacitación Elaborado	1	1	100%	25.700,00	25.100,00	98%	15/01/22	31/07/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión.

TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC)											
7.7. Desarrollar los cursos de capacitación en la AAPS en temas referidos a la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	3 eventos de capacitación organizados y desarrollados	3	100%	5.962.00	5.962.00	100%	01/05/22	30/11/22	100%	Se logró parcialmente el resultado programado para el presente gestión	
7.8. Evaluar los resultados de la capacitación en la AAPS	1 documento de sistematización con resultados de la capacitación	1	100%				01/12/22	17/12/22	100%	Se logró parcialmente el resultado programado para la presente gestión	
7.9. Verificar y publicación de coordenadas georeferenciadas para Regularización de EPSA, ampliaciones de área de prestación de servicio, nuevas fuentes de abastecimiento, posos SARH y otros con la base de datos BD GIS AAPS	100 mapas referenciales y/o edictos de publicación.	100	100%				05/01/22	30/11/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión, en un 100%, en términos de eficacia.	
7.10. Administrar los sistemas informáticos en producción garantizando su correcto funcionamiento.	9 de Sistemas informáticos administrados.	9	100%	9.166.00	8.905.00	97%	03/01/22	31/12/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión	
7.11. Implementar software libre y estándares abiertos en las oficinas principales de La Paz AAPS	30 equipos de computación con software libre	30	93%	7.260.00	3.630.00	50%	03/01/22	30/11/22	100%	No se logró alcanzar el resultado programado en la gestión, sin embargo, se tiene un porcentaje superior al 90%	
7.12. Convertir áreas y coordenadas de sistema UTM PSAD 56 a UTM WGS 84.	200 EPSA con coordenadas en WGS 84, además sus KML y SHP para verificación.	200	100%				20/01/22	30/11/22	100%	Se logró el resultado programado para la presente gestión	

DEFATURA DE PLANIFICACIÓN - PUA					63.043,00	52.1822,00	85%		100%
---------------------------------	--	--	--	--	-----------	------------	-----	--	------

Fuente: Elaboración en base al Formulario 5, POA 2022

En la Acción 4.3: No se logró el resultado programado para la gestión, sin embargo, se alcanzó el 93%, el área de TIC debe orientar sus acciones a poner en funcionamiento todos los sistemas implementados en la AAPS, y que pasen a la fase operativa, ya que existen sistemas que aún se encuentran en la fase de pruebas piloto, recomendación en relación a la migración de software libre.

EJECUCION FINANCIERA

3.1.1. PRESUPUESTO DE GASTO

Mediante Ley N°1413 de 17 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2022, con un presupuesto de Gastos de Bs. 24.402.364,00 (Veinticuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100 Bolivianos), para la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPS, de los cuales, Bs. 11.357.214,00 (Once millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos catorce 00/100 Bolivianos) correspondiente a gastos corrientes y 13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta 00/100 bolivianos) por concepto de Transferencias de Recursos Específicos – Tasas de Regulación.

Así mismo, en el “Marco de Complementariedad de las Naciones Unidas para el Vivir Bien en Bolivia (UNDAF) 2018 – 2022, suscrito entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se inscribieron recursos para realizar una devolución correspondiente a la gestión 2021, para la gestión 2022 se inscribió un presupuesto adicional por un total de Bs. 268.427,00 (Doscientos cincuenta y un mil 00/100 bolivianos), lo que modifico el presupuesto vigente, conforme el siguiente detalle:

**CUADRO 13. PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)**

FTE – GRG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACION	PRESUPUESTO VIGENTE
41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	0,00	11.357.214,00
42 - 230	Transferencias de Recursos Especificos	13.045.150,00	0,00	13.045.150,00
80-344	Fondo de las Naciones Unidas	0,00	268.427,00	268.427,00
80-344	Devoluciones		64.091,00	64.091,00
TOTALES		24.402.364,00	332.518,00	24.734.882,00

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

3.1.2. PRESUPUESTO DE RECURSOS

El presupuesto de Recursos se encuentra registrado por los rubros de Tasas y Por Subsidios y Subvenciones con un presupuesto institucional vigente de Bs. 24.402.364,00 (Veinticuatro millones cuatrocientos dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100 bolivianos); asimismo, también se adiciona el presupuesto de donación por fuente 80 “donaciones externas”, código 344 UNICEF, lo que hace que el presupuesto de recursos para la gestión 2022, este conformado de acuerdo al siguiente cuadro:

**CUADRO 14. PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBRO
(Expresado en Bolivianos)**

FTE - ORG	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BS.
20 - 230	15100	Tasas	13.045.150,00
41 - 111	19211	Por Subsidios y Subvenciones	11.357.214,00
80-344	18221	Monetizable	268.427,00
80 -344	18221	Monetizable (devolución UNICEF)	64.091,00
TOTALES			24.734.882,00

Fuente: Jefatura Administrativa Financiera

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Del presupuesto vigente, la AAPS al cierre de la gestión 2022 alcanzó una ejecución presupuestaria de Bs. 24.198.706,48 (Veinticuatro millones ciento noventa y ocho mil setecientos seis 48/100 bolivianos) y se realizó la devolución de recursos provenientes de donación de la gestión 2021 por Bs. 64.091,00 (Sesenta y cuatro mil noventa y uno 00/100 bolivianos, haciendo un total de Bs. 24.262.797,48 (Veinticuatro millones doscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y siete 48/100 bolivianos) , de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO 15. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022
(Expresado en Bolivianos)**

FTE - ORG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
41 - 111	Transferencias T.G.N.	11.357.214,00	0,00	11.357.214,00	10.885.368,98	471.845,02	95,85%
42 - 230	Transferencias de Recursos Especificos	13.045.150,00	0,00	13.045.150,00	13.045.150,00	0,00	100,00%
80 - 344	UNICEF	0,00	268.427,00	268.427,00	268.187,50	239,50	99,91%
80 - 344	UNICEF (Devolucion)	0,00	64.091,00	64.091,00	0,00	0,00	100,00%
TOTALES		24.402.364,00	332.518,00	24.734.882,00	24.262.797,48	472.082,52	98,09%

Fuente: Informe de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa Financiera

La ejecución financiera al cierre gestión 2022 alcanzó el 98,0% respecto al presupuesto vigente, como se muestra en el gráfico (N° 15)

DE LOS RECURSOS DE DONACION EXTERNA

Durante la gestión 2022 se tuvo el apoyo de presupuesto adicional correspondiente a Recursos de Donación Externa, por parte del Fondo de las Naciones Unidas para

la Infancia UNICEF de acuerdo al Plan de Trabajo suscrito para la gestión 2022, Resolución Administrativa Interna AAPS N°17/2022 de fecha 30 de junio de 2022 de Inscripción de Presupuesto Adicional por Bs. 268.427,00 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete 00/100 bolivianos), de los cuales al cierre de la gestión 2022 la AAPS ha ejecutado Bs. 268.187,50 (Doscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y siete 50/100 bolivianos), que en términos porcentuales es el 99,91%.

TRANSFERENCIAS AL TGN DE RECAUDACIONES POR CONCEPTO DE TASAS DE REGULACIÓN

Para la gestión 2022, la AAPS proyecto alcanzar una recaudación de Bs.13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil cientos cincuenta 00/100 bolivianos); siendo la recaudación un porcentaje mayor al 100%, Bs. 16.615.635,83 (Dieciséis millones seiscientos quince mil seiscientos treinta y cinco 83/100 bolivianos), debido a que se realizaron conciliaciones y recaudaciones de gestiones pasadas.

La Jefatura Administrativa Financiera realiza un control sobre la recaudación por concepto de Tasas de Regulación en el marco de la Ley 2066 de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

Se transfirieron Bs.13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil cientos cincuenta 00/100 bolivianos) al Tesoro Nacional General de la Nación – TGN por concepto de Tasas de Regulación, equivalente al 100% de lo presupuestado en la gestión 2022.

CUADRO 16. RECAUDACION DE RECURSOS POR TASAS DE REGULACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN 2022	RECAUDACIÓN 31/12/2022	% DE RECAUDACIÓN
TASAS DE REGULACIÓN	13.045.150,00	16.615.635,83	100%

Fuente: Informe de Gestión Financiera - Jefatura Administrativa Financiera

3.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CUADRO 17. NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS BAJO DEPENDENCIA

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PLANTA TGN	CONSULTORES DE LINEA	TOTAL
DESPACHO	6	0	6
JEFATURA DE PLANIFICACION	6	0	6
DERECCIÓN DE ESTRATÉGIAS REGULATORIAS	6	0	6
JEFATURA DE CONSTITUCIÓN DE LICENCIAS Y REGISTROS	5	0	5
JEFATURA DE SEGUIMIENTO REGULATORIO	10	7	17
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS	3	0	3
JEFATURA DE CONTROL AMBIENTAL	1	2	3
JEFATURA DE ASUNTOS JURIDICOS	3	0	3
JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	6	3	9
JEFATURA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	5	4	9
TOTAL	51	16	67

Fuente: Jefatura Administrativa y Financiera - Recursos Humanos

3.3. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022.

CUADRO 19. RESULTADOS ALCANZADOS AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2022

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS (DER)	<p>Al cierre de la presente gestión 2022 se pueden resaltar los siguientes resultados de la Dirección de Estrategias Regulatorias:</p> <p><i>A través de la Unidad de Constitución de Licencias y Registro, para la gestión 2022 son:</i></p>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EPSA del área urbana de 21 nuevas fuentes de agua autorizadas. • Se lograron 10 nuevas autorizaciones de área y/o derechos de prestación de servicios en área urbana. • Se atendió una solicitud de revocatoria de área de EMAAB. • Se realizó la evaluación y aprobación de 18 documentos de planificación (PTDS-PDQ) o estudios. • Se logró regularizar 34 EPSA para la otorgación de Licencias y Registros en el área urbana y/o rural. <p><i>La Unidad de Fiscalización y Seguimiento Regulatorio, en la gestión 2022:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se logró incorporar a 7 EPSA a seguimiento regulatorio (EMAPO, EMAPAQ, EPSA Copacabana, Empresa Misicuni, ASAPA, CAPAC, EPSA LIHUAJTAYPI). • En la Fiscalización de EPSA con seguimiento regulatorio, se realizó un análisis de 61 Planes Operativos Anuales y Presupuesto de las EPSA, 71 Evaluaciones de Informes 2do Semestre y Anual y 68 Análisis de Estados Financieros. Se generó 23 cargos de Infracción por la no presentación o fuera de plazo de las obligaciones mencionadas. Llegando a un 95,30% de la Meta programada de 234 informes. • Al 31 de diciembre, se efectuaron 35 protocolos integrales de inspección al área técnica y económica a través de visitas in situ, mismas que pudieron ser cumplidas con la inscripción de recursos UNICEF. • En la gestión 2022 se programó efectuar el seguimiento y evaluación de 8 Planes de Contingencias y se logró realizar el seguimiento a 10 EPSA, adicionalmente se revisaron 43 Planes de Contingencia en reuniones llevadas a cabo en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba y Camargo y

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p>se realizaron 46 informes de recomendación de continuidad a Planes de Contingencia 2023-2024.</p>
<p>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO (DRA-RH)</p>	<p>Al cierre de la presente gestión 2022 se pueden resaltar los siguientes resultados de la Dirección de Regulación Ambiental, Recursos Hídricos y Saneamiento Básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aplicaron “Los Formularios de Fiscalización e Inspección a los Sistemas de Autoabastecimiento de Recursos Hídricos” aprobados con la RAR AAPS N° 353/2018, los formularios de seguimiento de los PESFA, de acuerdo a lo estipulado en el “Manual para la elaboración y evaluación del Plan Estratégico de Sostenibilidad de Fuentes de Agua de las EPSA” aprobado con RAR AAPS N° 356/2018 y el “Formulario para la Fiscalización Técnica del Desempeño de la Gestión Ambiental en las PTAR” y el “Protocolo de Inspección y Fiscalización Técnica a las PTAR”, aprobados con la RAR AAPS N° 354/2018. • Se actualizó contenido del módulo de capacitación sobre normativa regulatoria relacionada a SARH, PESFA, PTAR, DIELAS y ETRL en la página web de la AAPS. • Se realizó un (1) taller de difusión y capacitación (modalidad presencial), dirigido al personal técnico de cincuenta y cuatro (54) EPSA, este taller se desarrolló en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y se capacitó a personal técnico de treinta y dos (32) EPSA, donde se expuso los temas referidos a normativa regulatoria de la DRA-RH en los temas de SARH, PESFA, PTAR, DIELAS y ETRL. • Se realizó el seguimiento técnico económico a doce (12) PESFA y con la cooperación de la AFD “CONSULTOR DE SEGUIMIENTO AL PESFA APROBADOS DE LAS EPSA – PESFA”, se realizó el seguimiento técnico económico a 13 EPSA, haciendo un total de 25 PESFA con seguimiento. • Se procesaron un total de ciento seis (106) solicitudes de autorización de

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>regularización/renovación de aprovechamiento del recurso hídrico a través de SARH remitidas por las EPSA y que tienen la respectiva RAR de autorización para el aprovechamiento del SARH con una vigencia de cinco (5) años. Existió una sobredemanda de tramites de regularización o renovación de Autorización de SARH, se procesaron 45 nuevas autorizaciones y 61 renovaciones.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se efectuaron doce (12) fiscalizaciones técnico económicas de SARH en sus componentes técnico y económico, en el marco de las RAR AAPS N° 353/2018 y RAR AAPS N° 389/2019 de los procesos de regularización SARH.</i> • <i>Se procesaron dieciocho (18) solicitudes de regularización/ renovación de Autorizaciones para las ETRL efectuadas por las EPSA y que tienen la respectiva RAR de autorización para la prestación del servicio de recolección y evacuación de lodos fecales por carros cisternas y posterior disposición en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de la EPSA</i> • <i>Se realizó la fiscalización técnica a las PTAR de diez (10) EPSA con seguimiento regulatorio. De manera complementaria a la planificación del POA, se realizaron inspecciones técnicas a siete (7) EPSA con PTAR aplicando el protocolo y formulario de fiscalización de PTAR por lo que se resalta la importancia del apoyo financiero de la cooperación extranjera (UNICEF)</i> <p><i>Esta actividad responde a la planificación sectorial para el tema de recursos hídricos en el PSDI 2021-2025, contribuye a los ejes y resultados del PDES 2021 - 2025, de la misma manera, contempla la implementación dentro las acciones establecidas en el mismo PDES, que pretende generar un impacto, promoviendo una mayor capacidad de la Gestión Ambiental para un medio ambiente saludable, con calidad y menor contaminación.</i></p>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluaron los resultados de calidad de los efluentes industriales realizados en las inspecciones remitidos por seis (6) EPSA con DIELAS • Se realizó la evaluación y análisis de los resultados de indicadores de PTAR mediante la plataforma virtual de PTAR a treinta y ocho (38) EPSA con PTAR, resaltar que por primera vez se realizó la presentación de indicadores de forma conjunta con la Dirección de Estrategias Regulatorias en un evento público llevado a cabo en la Vicepresidencia del Estado con la Presentación de los Indicadores de Desempeño de la gestión 2021.
<p>JEFATURA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR</p>	<p>Los principales resultados de la Jefatura de Atención al Consumidor, para la gestión 2022 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se atendieron 218 reclamaciones administrativas mismas que fueros presentados por usuarios a nivel nacional. • Se atendieron 4 casos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural, esto debido a que no se tuvo una demanda de la población del área rural en relación a la vulneración del acceso al servicio. • Sobre la fiscalización del funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos, se debe señalar que se realizó la inspección de 10 oficinas de atención al Consumidor de los Operadores de Servicio principales de los centros urbanos. • Se realizo la socialización con el Gobierno Autónomo Municipal de Azirumarca. • Con el trabajo coordinado entre la AAPS y el PNUD, se logró interactuar con el personal de los Operadores del Servicio de las EPSA respecto a la atención de los casos, que se concatenan con la protección de los derechos de los usuarios a través del curso denominado CURSO DE CAPACITACION

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>REGULATORIA Y MANEJO DE CONFLICTOS ODECO en su primera y segunda versión, para los que se invitó a las EPSA a nivel nacional y se desarrolló con personal inscrito de las mismas, se alcanzó un impacto importante en ambas versiones, teniendo la participación de 38 EPSA Y 89 participantes en la primera versión y en la segunda versión con la participación de 53 EPSA Y 174 participantes con la modalidad virtual.</i></p>
<p>JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (JAF)</p>	<p><i>Los principales resultados de la Jefatura Administrativa Financiera, para la gestión 2022 son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se realizaron 70 procesos de contratación de bienes y servicios recurrentes, entre ellos, servicio de Courier, material de escritorio, otros. Al mismo tiempo se realizaron 19 convenios de pasantías para las diferentes Áreas y Unidades organizacionales de la AAPS.</i> • <i>Se cumplió de con normalidad los diferentes pagos de gastos recurrentes como ser, Sueldos y Salarios del personal de Planta, Consultores Individuales de Línea, pago de Servicios y Materiales, Suministros y otros programados.</i> • <i>En la gestión 2022 se realizaron 4 transferencias de recursos percibidos por concepto de tasas de regulación al Tesoro General de la Nación, transfiriendo Bs. 13.045.150,00 (Trece millones cuarenta y cinco mil ciento cincuenta 00/100)</i> • <i>Se realizaron 6 Modificaciones Intrainstitucionales a requerimiento de diferentes Áreas organizacionales para optimizar el uso y ejecución de los recursos de la Entidad.</i> • <i>Se realizo la inscripción de recursos por concepto de donación externa, en el marco del Plan de Trabajo suscrito con UNICEF por Bs. 268.427,17 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos veintisiete 17/100)</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>bolivianos) para fortalecer las Operaciones de las Áreas sustantivas de la AAPS.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se elaboro: Reglamento de usos de teléfono y reglamento de uso de vehículo, no se alcanzó a cumplir en totalidad esta acción en cuanto a la elaboración y/o actualización de reglamentos, manuales, procesos y procedimientos por lo que se realizara en la gestión 2023.</i>
Auditoría Interna	<p><i>Los principales resultados de Auditoría Interna, para la gestión 2022 son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>Se tiene el informe INF. UAI N° 001/2022, Dictamen de Auditoría producto del "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021", también se emitió el informe INF. UAI. N° 002/2022, Informe de Control Interno producto de "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2021", que fueron remitidos a la Dirección Ejecutiva, Contraloría General del Estado y Ministerio de Medio Ambiente y Agua.</i> <i>Se elaboró tres Informes de seguimientos a recomendaciones de informes de auditoría.</i> <i>Se realizó una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de cada servidor público, INF.UAI N° 006/2022 remitido con Nota Interna AAPS/UAI/NI/36/2022.</i> <i>Se realizó una Auditoría de Confiabilidad de registros de cuentas de gasto, comunicando las observaciones mediante Nota interna AAPS/UAI/NI/43/2022.</i> <i>Se Realizo una Auditoria Operativa, con un informe de revisión anual AAPS/UAI/NI/44/2022</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
Asuntos Jurídicos	<p><i>Los principales resultados en la gestión 2022 son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se elaboraron 238 Resoluciones Administrativas Regulatorias, 42 Resoluciones Administrativas Internas, con sus respectivos informes.</i> • <i>Se elaboraron 130 autos de cargo, otros autos y Resoluciones Administrativas Sancionatorias y de Recursos y la elaboración de 55 contratos haciendo un total de 185 procesos emitidos.</i>
Jefatura de Planificación	<p><i>Los principales resultados de la Unidad de Planificación, para la gestión 2022 son:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Mediante RAI AAPS N° 031/2022 del 08 de septiembre de 2022, se aprobó el POA de la AAPS correspondiente a la gestión 2023, el Presupuesto Institucional Plurianual y Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2023.</i> • <i>En la gestión 2022 la Jefatura de Planificación, realizó las gestiones necesarias, mediante notas internas e instructivos, para el seguimiento al POA de la gestión 2022, conforme a lo siguiente: AAPS/PLA/NI/12/2022 Seguimiento del POA 2022, correspondiente al Primer Trimestre, AAPS/PLA/INF/25/2022, Informe de Seguimiento al POA 2022, Segundo Trimestre, AAPS/PLA/NI/49/2022 seguimiento y evaluación del POA 2022, correspondiente al Tercer Trimestre. Se elabora el Instructivo AAPS/PLA/INS/03/2022 con referencia Informe Final de Seguimiento al POA de la gestión 2022.</i> • <i>La jefatura de Planificación realizó el Informe AAPS/PLA/INF/36/2022, para la aprobación del PEI 2021-2025, aprobada con RAI 027/2022 de fecha 05 de septiembre de 2022, al mismo tiempo se realizaron las gestiones con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para su aprobación.</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>La Jefatura de Planificación coadyuvo en la gestión de recursos financieros:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se dio Viabilidad de 3 consultorías con el BID para la integración de los planes de gestión de las EPSA y de apoyo al diseño conceptual el sistema de planificación integral – Componentes técnicos, financiero y de Sistemas.</i> • <i>Se gestiono la suscripción del Plan de Trabajo entre la AAPS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el marco de la Complementariedad de las Naciones Unidas para Vivir Bien en Bolivia (UNDAF), por el periodo 08 de junio al 31 de diciembre del 2022, con un monto comprometido de Bs. 268.427 por UNICEF.</i> • <i>Gestión de Fortalecimiento Institucional a través del VASPB con fondos AFD – Cooperación Francesa para Consultoría por producto en Seguimiento PESFA</i> • <i>Gestión ante el VASPB de Fortalecimiento Institucional a través de Consultorías por Producto para la Actualización de la Guía de Indicadores – DIELAS; Seguimiento y Elaboración de PESFA; Seguimiento y fiscalización técnica de PTAR.</i> • <i>Gestión de fortalecimiento institucional con AECID para Equipamiento - Hardware y Software para el fortalecimiento – Firma de Convenio Interinstitucional de financiamiento y transferencia del 19 de septiembre de 2022</i> • <i>Gestión ante el PNUD para el Fortalecimiento institucional a través de la capacitación y dotación de un servidor para la implementación del SIMAT</i> • <i>Se realizaron 2 eventos de rendición de cuentas de manera virtual por los factores de COVID 19M sin embargo se realizó una separata para visibilizar los resultados de la gestión.</i> • <i>Informe de evaluación de análisis organizacional - Informe AAPS/PLA/INF/33/2022, se realizó un</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>Plan de capacitación institucional – Gestión 2022 elaborado – Informe AAPS/PLA/INF/8/2022, En el último trimestre de la gestión se elaboró la evaluación de los resultados del Plan De Capacitación (Informe AAPS/PLA/INF/053/2022)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se ha realizado la articulación con instituciones del sector para la realización de eventos (WATURA, PNUD, GIZ)</i> • <i>Se ha coadyuvado en la organización y realización de eventos de capacitación considerando el plan de capacitación referidos a la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y administración pública según el siguiente detalle:</i> • <i>Se ha desarrollado eventos de capacitación en la modalidad virtual con el apoyo del Proyecto LATAM – WATURA para el personal de la AAPS</i> • <i>Se ha gestionado conjuntamente con la JAC la suscripción del Memorando de Entendimiento con PNUD – 12/05/2022</i> • <i>Se ha gestionado el Convenio interinstitucional con la UMSA.</i> • <i>Se ha desarrollado la primera versión del Curso de “Capacitación Regulatoria y Manejo de Conflicto - ODECO” para fortalecer las capacidades del personal y gestión de las EPSA y la segunda versión del Curso de “Capacitación Regulatoria y Manejo de Conflicto - ODECO”.</i> • <i>Se ha socializado información sobre diferentes eventos de capacitación en el área de gestión y administración pública EGPP, CGE, Escuela de Fiscales del Estado. Se está coordinando diseño curricular del curso de regulación bajo el enfoque de competencias conjuntamente con PERIAGUA – GIZ</i> • <i>Se ha nominado a solicitud del VAPS – MMAyA, personal técnico de la AAPS para ser beneficiados del curso Gestión avanzada en tratamiento de Aguas residuales” y un diplomado “Gestión de</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>Proyectos de Agua y Saneamiento Básico”, considerando que la Maestría impulsada por el MMAyA no se ejecutará en la presente gestión.</i></p> <p>Tecnologías de Información y comunicación - TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>En el último trimestre de la gestión 2022 se procesaron 4 solicitudes de verificación de áreas de servicio para regularización, 2 procesos de ampliación de áreas de prestación de servicio.</i> • <i>Asimismo, se hizo la verificación de coordenadas georreferenciadas de 3 Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídrico (SARH) en la base de datos geográficos, a la conclusión de la gestión 2022 se respondieron a 101 procesos y/o solicitudes de información georreferenciada de las direcciones sustantivas de la AAPS (DER-DRA-RH) logrando la meta de 100%.</i> • <i>Se actualiza la página web institucional de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos en la guía de contenidos para páginas web institucionales – “Construyendo Servicios Digitales”, principalmente las áreas de Transparencia, Resoluciones Administrativas Regulatorias y publicaciones de comunicación y comunicados a las EPSA.</i> • <i>Al respecto en la gestión 2022 se realizó la instalación de software libre haciendo una prueba piloto en 28 equipos en la gestión 2022, al concluir el año 2022 se logró un total de 203 áreas convertidas, cumpliendo al 100% el objetivo planteado. AAPS/TIC/INF/150/2022</i> <p><i>El área de Tecnologías de Información y Comunicación también realizó las siguientes actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se implementó en servidores propios, el producto denominado Repositorio y Reportes de Variables e Indicadores del desempeño de las EPSA en la AAPS.</i> • <i>Se implementó en servidores propios el producto denominado Obligaciones a las EPSA (POA y</i>

UNIDAD ORGANIZACIONAL	RESULTADOS ALCANZADOS - GESTIÓN 2022
	<p><i>Presupuesto, Plan de Contingencia, Informe Anual, Protocolo Comercial).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se inició con el desarrollando un sistema administrativo integral para la AAPS, concluyendo con el primer módulo de Administración de Almacenes en coordinación con el área de Jefatura Administrativa Financiera (JAF).</i> • <i>Capacitación y soporte a Técnicos de la AAPS y personal de las EPSA en el llenado de los formularios técnicos y económicos del sistema SIIRAY S.</i>

4. CONCLUSIONES

- ✓ La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, al cierre de la gestión 2022, tiene un avance físico de cumplimiento con indicadores de eficacia igual a 88,6%, con una ejecución presupuestaria del 98,0%, y una relación de avance, según al tiempo transcurrido para la consecución de los resultados, del 100%; lo que significa que se alcanzó una regular ejecución del POA 2022.

5. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a los Directores y Jefes de Unidad seguir mejorando la articulación en el trabajo de las áreas al interior de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, de esta manera asegurar el logro de los objetivos y metas propuestas por la entidad.
- ✓ Se recomienda también, seguir generando sinergias y niveles de articulación con entidades del sector de agua potable y saneamiento básico, para asegurar los objetivos de la Entidad y del sector, considerando nuestro PEI periodo 2021 -2025.

6. ANEXOS

- ✓ Formulario 5 (Seguimiento al POA 2022 de la AAPS, por unidad organizacional)
- ✓ Adjunto informes de la DER, DRA-RH, JAC, JAF, AJ, COM, AI, PLA, DCR, TIC)



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE Y AGUA



Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

ANEXO 1

FORMULARIO 5 DE SEGUIMIENTO AL POA 2022, POR UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA AAPS

LA PAZ - BOLIVIA



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

GESTIÓN: 2022

AREA: DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados			Presupuesto		Relación de avance			
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
1.1. Autorizar el uso y aprovechamiento de nuevas fuentes de agua a EFSA del área urbana.	15	21	100,00%	6.521,00	5.926,50	90,88%	3/1/2022	15/12/2022	100%
1.2. Atender solicitudes de revocatoria de área, fuente y/o derecho de prestación de servicio en área urbana.	1	1	100,00%	1.073,50	1.073,50	100,00%	3/1/2022	15/12/2022	100%
1.3. Autorizar ampliaciones de área de servicio a EFSA del área urbana.	5	10	100,00%	11.153,50	11.153,50	100,00%	3/1/2022	15/12/2022	100%
1.4. Evaluar y aprobar documentos de Planificación (PTDS - PDQ - Estudios) de EFSA del área urbana.	12	18	100,00%	17.242,00	17.242,00	100,00%	3/1/2022	15/12/2022	100%
1.5. Regularizar nuevas EFSA para la otorgación de licencias y Registros en área urbana y/o rural.	30	34	100,00%	40.522,50	40.522,50	100,00%	3/1/2022	15/12/2022	100%
1.6. Incorporar a EFSA regularizadas al seguimiento regulatorio.	6	6	100,00%	0,00	0,00	0,00%	1/7/2022	31/12/2022	100%
1.7. Fiscalizar a EFSA con seguimiento regulatorio.	234	223	95,30%	440.106,50	436.984,83	99,29%	2/2/2022	31/12/2022	100%
1.8. Protocolos integrales de inspección al área técnica o económica de la EFSA con seguimiento regulatorio a través de visita in situ.	30	30	100,00%	223.640,50	223.640,50	100,00%	1/4/2022	31/12/2022	100%
1.9. Seguimiento en la elaboración e implementación de planes de contingencia.	8	8	100,00%	2.270,00	2.270,00	100,00%	3/1/2022	31/12/2022	100%
1.10. Realizar la fiscalización a la implementación del PCCA y al control de calidad de agua.	10	10	100,00%	85.936,50	85.823,50	99,87%	3/1/2022	31/12/2022	100%
TOTAL			99,53%	828.486,00	824.656,83	99,54%			

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. José F. Villarroel Arenas JEFE DE CONSTITUCIÓN DE LICENCIAS Y REGISTROS AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL de Agua Potable y Saneamiento Básico MAYAYA	
Aprobado por:	Ing. Janneth V. Marín Quisbert DIRECTORA DE ESTRATEGIAS REGULATORIAS Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	 FECHA: 06/01/2023



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
2022

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

ENTIDAD:
GESTIÓN:
ÁREA:

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados			Eficacia %	Aprobado	Presupuesto		Relación de avance		
	Esperados	Logrados	Presupuesto Ejecutado			Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %	
2.1. Actualizar y/o aplicar instrumentos para la fiscalización del desempeño de la gestión ambiental.	-7		-21	-22	-23	-24				-25
2.2. Implementar un programa de capacitaciones sobre la normativa regulatoria de la DRA RH a las EPSA en modalidad presencial o virtual.	2	2	100%	45.000.00	44.775.00	100%	03/01/22	31/12/22	100%	
2.3. Realizar el seguimiento de Medio término a la ejecución de los Planes Estratégicos de Sostenibilidad de Fuentes de Agua - PESFA.	1	1	100%	27.754.50	26.848.50	97%	03/01/22	31/08/22	100%	
2.4. Regularizar (renovación y/o actualización) SARH a través de las EPSA en el área urbana y rural.	12	12	100%	78.098.50	77.921.27	100%	01/04/22	31/12/22	100%	
2.5. Realizar la fiscalización Técnico Económico a las EPSA que tienen Sistemas de Autoabastecimiento de Recurso Hídricos - SARH.	50	106	100%			0%	03/01/22	31/12/22	100%	
2.6. Realizar el seguimiento al proceso de regularización de las ETRL efectuado por las EPSA.	12	12	100%	1.248.00	1.248.00	100%	01/04/22	31/12/22	100%	
2.7. Realizar la fiscalización y/o seguimiento a las Plantas de Tratamiento de Agua Residual - PTAR de EPSA reguladas.	5	17	100%	62.500.00	62.500.00	100%	03/01/22	31/12/22	100%	
2.8. Realizar el seguimiento a los resultados de las inspecciones de control de Descargas Industriales, Especiales y Lodos al Alcantarillado Sanitario - DIELAS realizadas por las EPSA.	8	10	100%	10.828.00	10.401.00	96%	01/04/22	31/12/22	100%	
2.9. Realizar el seguimiento a los resultados de los indicadores de desempeño ambiental de las PTAR de las EPSA reportados a través de la plataforma virtual.	12	8	67%				03/01/22	31/12/22	100%	
TOTAL	25	38	100%	225.429,00	223.693,77	99%			100%	

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO
Elaborado por:	
Aprobado por:	
 Lic. Laura Ramirez Zaballos PROFESIONAL AN... DIRECCIÓN DE REGULACIÓN AMBIENTAL, RECURSOS HÍDRICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua FECHA: .../.../...	



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
GESTIÓN: 2022
AREA: JEFATURA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados			Presupuesto			Relación de avance		
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
-6	-7		-21	-22	-23	-24			-25
1 Procesar y resolver las Reclamaciones Administrativas presentadas por los usuarios de los servicios.	200	218	100%	228.202,00	218.571,21	96%	3/1/2022	31/12/2022	100%
2 Atender y resolver conflictos relacionados con la vulneración del derecho de acceso al agua y/o alcantarillado en el área rural.	5	4	80%	5.968,00	5.359,06	90%	3/1/2022	31/12/2022	100%
3 Fiscalizar el funcionamiento de las ODECO de las EPSA de los principales centros urbanos.	9	9	100%	8.510,00	7.512,50	88%	3/1/2022	31/12/2022	100%
4 Crear vínculos de coordinación con los GAM, EPSA, actores sociales y otras instituciones para la socialización y protección de los derechos de los usuarios.	2	2	100%	7.071,00	1.809,00	26%	3/1/2022	31/12/2022	100%
TOTAL			95%	249.751,00	233.251,77	93%			100%

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Roly Ali Castillo PROFESIONAL JURIDICO Autoridad de Fiscalización y Control Social De Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	
Aprobado por:	Abog. Nadia G. Anave Triveño JEFE DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	 FECHA: 06/01/23



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
GESTIÓN: 2022
AREA: JEFATURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

31/12/2022

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados		Eficacia %	Presupuesto		Relación de avance		
	Esperados	Logrados		Aprobado	Ejecutado	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
4.1. Realizar un manejo Eficiente de los Recursos Públicos, mediante la aplicación de procesos transparentes y la aplicación de instrumentos de gestión pública, financiera y administrativa.	1	1	100%	10.273.885,00	9.928.135,47	3/1/2022	31/12/2022	97%
4.2. Elaborar y/o actualizar reglamentos, manuales de procesos y procedimientos operativos de la Jefatura Administrativa Financiera.	6	2	33%	0,00	0,00	3/1/2022	31/12/2022	33%
4.3. Realizar la evaluación de desempeño del personal de la AAPS de acuerdo a normativa vigente.	1	0	0%	0,00	0,00	3/1/2022	31/12/2022	24%
4.4. Recaudar los recursos por concepto de tasas de Regulación, multas y otros para transferencia al Tesoro General de la Nación - TGN en cumplimiento a la normativa vigente.	3	3	100%	13.057.280,00	13.053.858,00	3/1/2022	31/12/2022	100%
TOTAL			58%	23.331.165,00	22.981.993,47			63%

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	<i>Lic. Andrea M. Perez Burgos</i> RESPONSABLE FINANCIERO (a), Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	
Aprobado por:	<i>Lic. Armando A. Quiroz Calle</i> JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	 FECHA: 31/12/2022



PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

GESTIÓN: 2022

AREA: JEFATURA DE ASUNTOS JURIDICOS

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados		Presupuesto		Relación de avance				
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
-6	-7		-21	-22	-23	-24			-25
S.1. Elaborar resoluciones y sus respectivos informes legales.	380	281	74%	12.100,00	12.100,00	100%	01/01/22	31/12/22	100%
S.2. Realizar la gestión de procesos administrativos de la entidad.	320	227	71%	7.968,00	6.968,00	87%	01/01/22	31/12/22	100%
TOTAL			72%	20.068,00	19.068,00	95%			100%

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Abg. Freddy Marco Choque ANALISTA JURIDICO Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	
Aprobado por:	Priscy Bustinsza G. DE ASUNTOS JURIDICOS Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico Ministerio de Medio Ambiente y Agua	 FECHA: .../.../...



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

GESTIÓN: 2022

AREA: AUDITORIA INTERNA

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados		Eficacia %	Presupuesto		Relación de avance			
	Esperados	Logrados		Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de		Avance %
							inicio	finalización	
6.1 Realizar la Auditoría de Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros.	2	2	100%	7.260,00	7.260,00	100%	03/01/22	02/03/22	100%
6.2. Realizar seguimientos a Informes de auditoría.	3	3	100%	3.630,00	3.630,00	100%	13/06/22	30/07/22	100%
6.3. Realizar una verificación del cumplimiento del procedimiento para el control y conciliación de los datos liquidados en planillas salariales y registros individuales de cada servidor público, al 31 de diciembre de 2021	1	1	100%				01/08/22	31/08/22	100%
6.4. Realizar una Auditoría de Confiabilidad de registros de cuentas de gasto, gestión 2022 (semestral).	1	1	100%				01/09/22	14/10/22	100%
6.5. Realizar una revisión anual del cumplimiento del procedimiento de cumplimiento oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	1	1	100%	3.630,00	3.630,00	100%	17/10/22	31/10/22	100%
6.6. Realizar una auditoría operativa.	1	1	100%	2.420,00	2.420,00	100%	01/11/22	31/12/22	100%
TOTAL			100%	16.940,00	16.940,00	100%			100%

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por: Carolina Queica Huayta	Lic. Carolina Queica Huayta AUTOPRODUCTORA DE Bienes y Rentas Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico	
Aprobado por: Carolina Queica Huayta		
		FECHA: 05/01/2023



**PLAN OPERATIVO ANUAL
SEGUIMIENTO AL POA 2022**

ENTIDAD: AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

GESTIÓN: 2022

AREA: JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

Acción de corto plazo Gestión 2022	Resultados		Presupuesto		Relación de avance				
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Fecha previsto de inicio	Fecha previsto de finalización	Avance %
7.1. Elaborar el POA 2023 de la AAPS en el marco de las directrices emitidas por el Organo Rector.	1	1	100%	1.700.00	1.700.00	100%	01/07/22	30/09/22	100%
7.2. Realizar el seguimiento y evaluación al POA 2022 de la AAPS.	2	2	100%	1.113.00	1.113.00	100%	01/04/22	31/12/22	100%
7.3. Coadyuvar y realizar la gestión de recursos financieros con organismos de cooperación.	3	3	100%	2.142.00	2.100.00	98%	03/01/22	30/11/22	100%
7.4. Cumplir el Mandato Constitucional de Rendición Pública de Cuentas.	2	2	100%	10.000.00	4.312.00	43%	01/01/22	31/03/22	100%
7.5. Evaluación y actualización del Sistema Organizacional Administrativa (SOA).	1	1	100%	25.700.00	25.700.00	100%	01/01/22	31/10/22	100%
7.6. Elaborar un plan de capacitación de la AAPS para la gestión 2022	1	1	100%	25.700.00	25.700.00	100%	15/01/22	31/07/22	100%
7.7. Desarrollar los cursos de capacitación en la AAPS en temas referidos a la regulación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	3	3	100%	5.962.00	5.962.00	100%	01/05/22	30/11/22	100%
7.8. Evaluar los resultados de la capacitación en la AAPS	1	1	100%				01/12/22	17/12/22	100%
7.9. Verificar y publicación de coordenadas georeferenciadas para Regularización de EPSA, ampliaciones de área de prestación de servicio, nuevas fuentes de abastecimiento, posos SARH y otros con la base de datos BD GIS AAPS	100	101	100%				05/01/22	30/11/22	100%
7.10. Administrar los sistemas informáticos en producción garantizando su correcto funcionamiento.	9	9	100%	9.166.00	8.905.00	97%	03/01/22	31/12/22	100%
7.11. Implementar software libre y estándares abiertos en las oficinas principales de La Paz AAPS	30	28	93%	7.260.00	3.630.00	50%	03/01/22	30/11/22	100%
7.12. Convertir áreas y coordenadas de sistema UTM PSAD 56 a UTM WGS 84.	200	203	100%				20/01/22	30/11/22	100%
TOTAL			99.4%	63.043.00	53.422.00	85%			100.00%

RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Lic. Ingrid J. Marín Martínez TECNICAJE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESA ROLLO CAPACITACIÓN Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico	
Aprobado por:	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	

FECHA: 06/01/23 ente y Agua
Ministerio de Medio Ambiente y Agua